

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, O 6 SEP 2012

VISTO:

El Expte, de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0006176/2012 por el cual se solicita la ampliación de la Resolución N° 582-T -2012; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 582-T-2012 se aceptó la renuncia del Sr. José Sabino ORTÍZ BERGIA:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 06 en cuanto a que se ha omitido consignar la fecha de la renuncia del Ing. José Sabino ORTÍZ BERGIA;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099 - T- 2009;

ELDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

<u>Art. 1º</u>).- Ampliar el Art. 1º de la Resolución N° 582-T-2012, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Aceptar la renuncia presentada por el Sr. José Sabino ORTIZ BERGIA (Leg. 46702 – D.N.I:26.905.467) al Contrato aprobado por Resolución Nº 1671-T-2012 para prestar servicios en la Secretaría del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a partir del 1º de Marzo de 2012, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados."



1

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Doctorado en Ciencias Biológicas, comuníquese al Área Personal, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal, de la Universidad Nacional de Córdoba.

Prof. Ing. DANEL LAGO

Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Materales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

AD REVISADO

J.N.C.FACULTAD

Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Focultad de Cancier Form

Facultad de Ciencias Exactor Físicas y Naturales Universidad National An Córdoba

RESOLUCION Nº 00 1187-T-2012.-

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

2

Fax: (0351) 4334139